

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5368

PRECIOS

En Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Un mes. . . 1,75 pesetas
Trimestre. . . 5
Un mes. . . 2,25
Trimestre. . . 6,50

LUNES 5 DE ABRIL DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

El problema económico Y LA GUERRA DE CUBA

(De colaboracion.)

XI

En los primeros artículos dijimos que contra la creencia general de que las guerras modernas no podían durar mucho tiempo por el excesivo coste de las municiones y los estragos que causan en poco tiempo esas máquinas de la guerra que inventan el hombre para la destruccion de sus semejantes, con las cuales hoy un ejército de 20,000 hombres tira mas tiros en un día que tiraba en tres uno de 100,000 en las guerras de Napoleón; la guerra de Cuba desmentía esta creencia en razon á que duraba ya entonces algo mas de un año, fenómeno no conocido en las guerras internacionales habidas desde la de Crimea, pues apesar de haberse terminado todas en pocos meses y en pocas batallas, el mucho coste del armamento y el grande consumo de material de guerra, habían ocasionado gastos enormes á las naciones contendientes, causa principal para que hoy se tema el emprender una guerra y ninguna nacion quiera cargar con la responsabilidad de ser agresora porque este papel la priva de poder decir si es vencida ó me atacaron y tuve necesidad de defenderme y rechazar la agresion.

Esto decíamos hace un año poniendo de manifiesto el coste de la guerra de Oriente en 1854; la de Italia en 1859; la de Austria y Prusia en 1866; la de Francia y Prusia en 1870, y por fin la de Rusia y Turquía con ocasion de los principados danubianos y aunque todas habían terminado en unos meses, la que menos había costado, que era la de Italia, había sido por valor de 1.500.000.000 de francos, habiendo alguna, como la de Francia y Prusia, que llegó á la enorme suma de 12.500.000.000. Y en vista de esto, ya temíamos entonces que la guerra de Cuba, por su mucha duracion, larga distancia de la Península, mucho coste del armamento, grande consumo de municiones, en un ejército de 100.000 hombres, había de producir un problema económico de difícil resolucion, si se prolongaba la lucha á mas de la primavera de 1896.

Más hoy que ha pasado un año desde que decíamos esto, y la guerra está sin concluir, que se ha duplicado el ejército de la Isla, que se ha producido

otra guerra en Filipinas, que llega nuestro ejército total á 411.650 hombres; que los 233.628 hombres que sin contar los voluntarios y la guardia civil que hay en operaciones en Cuba y Filipinas, tienen un sueldo, plus ó haber de 250 por 100 mas que en España, y que gastan como si fueran 584.070 hombres, se puede asegurar que económicamente tenemos un gasto, sin contar la Marina y los 40.000 caballos que hay en pie de guerra, de 750.000 hombres en la Península y por lo tanto hoy no podemos decir sino que ese grande ejército y esas grandes, largas y costosas guerras, nos conducen á la ruina de la nacion y á la bancarrota del Estado; á la ruina de la nacion, porque los gastos de la guerra disminuyen la riqueza monetaria, debilitan el comercio por la disminucion del consumo del país, ocasionado por la disminucion de recursos privados; producen la ruina de la industria, porque el comercio no da salida á los productos; la baja de la propiedad, por ser mayor la oferta que la demanda; la elevacion de los cambios internacionales, por el desnivel que se origina en la balanza nacional con el extranjero los recursos que se mandan á Cuba, que causan el mismo efecto que igual suma de productos importados; y nos conducen á la bancarrota del Estado, porque el presupuesto y los recursos de Cuba, se asemejan á un vaso lleno de agua, que por mas que se arroje líquido sobre el mismo, no admitirá una gota mas despues de lleno, pues el presupuesto de Cuba que era de 22 millones de pesos al empezar la guerra, con 3.000.000 de déficit, hoy se aproxima el primero á 122.000.000 de gastos con un déficit de 100.000.000 de pesos, que tendrá que pagar España, como fiadora y pagadora subsidiariamente de Cuba. Y este estado de cosas no puede seguir así mucho tiempo, porque no puede sostener la nacion ejército tan grande, guerra tan larga y costosa y á tanta distancia de la Península y es urgente y de absoluta necesidad concluir cuanto antes esa funesta lucha y que no puede prolongarse á mas del año actual. Pero se dirá: ¿Y en qué forma? ¿De qué modo? Eso los que tienen la responsabilidad del poder deben buscar los medios de concluir la antes de que el pueblo diga que está cansado de guerra, antes que el patriotismo y heroísmo de la nacion, pasen de lo justo y

racional, porque el patriotismo y heroísmo tienen como todo acto humano límites y si los pasan, se convierten en suicidios nacionales.

Nosotros, si estuviéramos en el puesto de Weyler y tuviéramos, no su poder, porque éste no ha sido grande, atendido á que en mas de un año, con doble ejército que había antes de tomar el mando, no ha concluido la guerra, sin que le hagamos por ello cargos, porque nosotros hacemos con los generales que pelean en la guerra lo que con los toreros que luchan en las plazas de toros, que ni á estos los aplaudimos cuando matan el toro bien, ni cuando mal les injuriamos, porque creemos que su deseo sería hacerlo bien y matar al toro de una estocada, y á los generales que pelean en Cuba mas de dos años sin concluir la guerra, tampoco les acriminamos, porque creemos, que si no se concluye será debido á que los insurrectos rehuyen el combate á no ser de 1.000 contra 100; se guarecen en los montes ó manigua, para no ser copados y hacer fuego de emboscadas; tienen apoyo directo del país y el indirecto de los Estados Unidos y, por fin, no sufren los efectos del clima mortífero é insalubre, como lo sufre el ejército español, que tiene 16.000 hombres en el hospital, y los barcos que van de España á Cuba cargados de jóvenes, sanos, robustos, retornan atestados de soldados inútiles, unos anémicos, otros tísicos, todos flacos, con rostros cadavéricos. Por eso, como decíamos antes, si estuviésemos en el puesto de Weyler y tuviéramos no su poder militar sino el de Dios por un mes, dentro del mismo venceríamos á los cubanos obligándoles á aceptar las batallas y á reconocer su impotencia y despues pediríamos autorizacion á la nacion para decir á los cubanos: Ahí teneis, ingratos, vuestra isla, no queremos que para sugetaros á nuestra dominacion nos hagais tener en ese clima mortífero un ejército permanente tan grande como el de la Península, en donde el vómito, la tisis y el paludismo se encarguen de abrir el sepulcro y enterrar á la juventud española, no queremos que cada 10 años nos susciten una guerra en la que aunque seais impotentes para vencer, perdamos por las enfermedades mas que por las balas un ejército y gastemos un tesoro, aumentando la deuda en 300.000.000 de pesetas y haciendo esclavas con sus in-

tereses á las generaciones presentes y futuras, pudiendo decir, muy alto que sin vuestro proceder turbulento mientras habeis estado unidos á España, habeis tenido vuestro presupuesto nivelado, cosa que no volveréis á tener porque seguireis la misma suerte de vuestras hermanas la República Argentina, Venezuela, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Paraguay, Nicaragua, Perú y otras; que todas están en bancarrota, todas tienen sus deudas en Inglaterra, que no pagan capital ni interés; ó pagan solo una pequeña parte, y toda su industria, comercio, produccion y riqueza, está en poder de los europeos: mientras habeis estado bajo el pabellón de España los habeis tenido al 8 por 100 y pronto los tendreis á 66 como Méjico, á 240 como Chile, á 240 como el Perú y á 300 y 400 como los ha tenido Buenos Aires, ó la República Argentina y otras: mientras habeis sido dependientes de la nacion que os sacó de la barbarie, os dió leyes, religion y costumbres, teniais una circulacion de oro de 58 pesetas por habitante, figurando en el 5.º lugar entre las naciones, y libres, pronto os quedareis sin una peseta, como lo están todas las repúblicas que fueron españolas, en las cuales no existe mas circulacion que la del papel moneda, al empezar la guerra; por haceros independientes porque os creais desgraciados, vuestra deuda del 6 por 100, se cotizaba á 110 y el mismo 6 por 100 de Méjico se cotizaba á 73; el 3 y medio por 100 del Uruguay á 47, el 4 y medio por 100 de la Argentina á 41, el 4 por 100 de Costa Rica á 29; el 4 por 100 de Guatemala á 28, el 4 y medio por 100 del Ecuador á 25, el 4 y medio por 100 de Colombia á 15, el 3 por 100 del Paraguay á 12, el 4 por 100 de Honduras á 10 y por fin el 4 por 100 Peruano á 7 y medio. Tambien diriamos á los cubanos que si han tenido empleados españoles que han sido venales y prevaricadores, la culpa había sido de los políticos que les mandaron y apoyaron y no del resto del país que también sufre de los que hacen de la política un oficio y que aun cuando sean libres, no se libraron de lo que ahora se duelen y además serán presa de la anarquía, como lo son las demás repúblicas que fueron de España, en donde tan pronto elevan á los presidentes, como los decapitan; tan pronto entran triunfantes en la capital de la na-

cion, aclamados por el pueblo como tienen que salir disfrazados huyendo al extranjero ó apelar al suicidio por no caer en poder del bando contrario; porque allí las sociedades secretas lo tienen todo minado y donde existe la riqueza y la abundancia creadas por Dios en aquel fértil suelo y aquel clima que ayuda y escita la vegetacion, no existen ni grandes capitales ni grandes riquezas creadas y acumuladas por los indígenas, en razon á que como estos son de caracter turbulento, siempre tienen abierto el templo de Sano, dios de la guerra.

Y por último les diriamos á los cubanos, puesto que Cataluña produce tegidos, las provincias Vascongadas y Asturias yerros, las Castillas, Aragon y la Mancha trigos y vinos, Andalucía aceites y Valencia frutas y la mayor parte de los cubanos, para buscar su genealogía tendrían que buscarla en España, en cuyos cementerios yacen los huesos de sus antepasados y en cuyas provincias tienen parientes mas ó menos cercanos, que prefieran esos tegidos, yerros, trigos, vinos, aceites y frutas á los de otros países en donde no tienen esas afinidades y que siendo por su culpa el haber hecho España como tutora y curadora de Cuba gastos y sacrificios para corregir su rebeldía, desu peculio debía salir el capital é intereses de la deuda contraída para atender aquella obligacion, porque si España hubiera sido en vez de madre madrastra, podría haber dado á Cuba otro dueño, podría haber vendido la Isla, pero España es muy heroica y adquirió á Cuba á fuerza de sangre y sacrificios y no iba á pasar por la vergüenza de vender á su hija por 30 dineros, porque España será siempre para Cuba y las demás repúblicas, la madre que las dió el ser ante el mundo civilizado y la que las nutrió de poblacion por espacio de cuatro siglos.

Juan de Dios Blas.

Nota. El autor de este artículo ruega á la prensa su reproduccion.

NOTICIAS DE CUBA

(Telegramas oficiales).
Habana (sin fecha).

General segundo cabo á ministro Guerra:
General en jefe desde Cienfuegos dice á V. E:

— 660 —
La Benjamina replicó débilmente...

— ¡Esa mujer no soy yo, te lo juro!... ¡Por compasion!... No puedo comprender...

— ¡Cómo! ¡No comprendes que á los que buscamos Felipe y yo es á los asesinos de mi Gastón! ¡No comprendes que soy viuda! ¡No comprendes que me han matado á mi marido, que me han robado mi hijo y que es preciso que encuentre á éste y que venga á aquel!

Parécia olvidar que su Jorge estaba —al menos según José Arnould se lo había asegurado— en poder de este. Oprimía colérica el brazo de la jovenita, que exclamó con voz débil:

— ¡Cálmate, por Dios!... Tus dedos me martirizan... ¡Me haces sufrir mucho!

— 661 —
— ¡Ah! — dijo con vehemencia Dionisia, yo también sufro de distintas maneras! ¡Es mi alma la martirizada!

Soltó á la Benjamina, se cubrió el rostro con las manos y estalló en sollozos. Florencia la enlazó en sus brazos y las lágrimas de ambas se confundieron. La Benjamina protestaba:

— ¡Si Dios no irigiera más que mi sangre para devolverte lo que has perdido!

El niño, causa de este debate, no parecía oírlo, sumergido, como se hallaba, en su enigmática insensibilidad...

La hija del antiguo husar prosiguió:

— Si quieres ser la compañera de Felipe, si quieres que yo siga llamándote hermana, confíesame la verdad,

— 664 —
Estuvieron un rato abrazadas, y luego prosiguió la hija del guarda:

— Cumpliré la promesa que he hecho á Felipe, y si el cielo quiere que seais dichosos en el porvenir, no tendré que acusarme de haber contrariado un solo momento vuestra felicidad.

Sentóse cerca de la mesa, escribió rápidamente algunos renglones en una hoja de papel y alargando éste á Florencia, la dijo:

— Al volver á casa, entrega esto á tu hermano mayor, que es el jefe de la familia. Le doy cuenta de lo que ha ocurrido esta mañana y le ruego que venga mañana, á ponerse conmigo de acuerdo sobre el asunto. Tú te quedarás en Vittel, porque es preciso que hablemos completamente á solas yo y el ciudadano Arnould.

— 667 —
velaciones del niño desconocido, dejó escapar un sollozo de su angustiado pecho.

— ¿Qué tienes? — la preguntó Dionisia, estupefacta y alarmada ante aquella turbacion creciente.

Un quejido más pronunciado salió de detrás de las cortinas, que se agitaban de nuevo.

Dionisia las apartó con viveza y dió un grito á que contestó la Benjamina con un profundo suspiro.

El convaleciente se había casi incorporado y aplicaba ansioso el oído como para percibir el sonido de una voz ya conocida.

Apoyado en las muñecas, se inclinó fuera del lecho y paseaba sus inquietas miradas en derredor del cuarto...

Cuando encontraron á la Benjamina...

«General Linares llegó á Jiguabos (Guantánamo), en reconocimiento Macuriges, Corralillo y Arroyo Piedra, batiendo cerca Sabanilla á partida; cogió muerto un titulado sargento con armas, y la columna dos heridos.

Continuó á la de Fe, reconociendo tránsito Canacurial y falda monte Rey. Guerrilla Caney, zona Cuba, cogió prisionero herido que falleció.

Guerrilla Carreno, en Cruces, cogió siete prisioneros.

Guerrilla Gaballa, en monte Amarillo, cogió un muerto.

Desde Manzanillo se está llevando convoy á Bayamo y otros puntos por Veguitas, sin acusar presencia del enemigo, que noticias aseguran está haciendo concentración para recoger expedición

En la trocha de Júcaro siguen construcciones de fuertes en isla Turiguano, estableciendo comunicación por laguna Leche y cerrando esta parte, que era la única que podía, sin grandes bajas, utilizar el enemigo.

En Spiritus, batallones León y Teturán, en reconocimientos por Marroquí, Saladero, Correl, Hanims y Lomas Negros, batieron grupos del enemigo, haciéndole bastantes bajas; cogieron dos muertos y nosotros tres heridos.

Escuadrones de Camajuani, en paso Tunicú, dispersaron grupo, cogiendo dos prisioneros, armas y caballos.

En las Villas, batallón de Zaragoza, en potrero Merino y Dos Bocas, á media legua Caunao é ingenio Manolita, cogió siete muertos y dos prisioneros.

Caballos batallón de las Navas, en zonas de Manicaragua, en reconocimientos, tiroteó grupos, haciéndoles bajas.

Batallones de Soria y Cataluña, en Quemado Grande, batieron partida de Maza, desalojándola de posiciones y destruida prefectura y talleres de zapatería; cogió ocho muertos y bastantes heridos: nosotros cuatro heridos.

Siguió avanzando por interior Siguaná guerrilla Camarones y Guardia civil, y en montes Melones cogió un muerto, que, identificado, era desertor.

Guerrilla Ciego Montero y batallón Asturias, en finca Pericón, cogió un muerto.

Tengo noticias haber desembarcado sin novedad columnas que por mar envié á la Ciénaga y península Zapata; las partes del resultado tardarán varios días, efecto incomunicación aquel territorio.

Presentados Villas 8. — *Ahumada.*

RECOMPENSAS

Ha puesto el Sr. Cánovas del Castillo á la firma de la Reina el decreto concediendo al vicealmirante de la Armada, Sr. Montojo, la gran cruz de María Cristina.

El decreto ha sido extendido con frases sumamente laudatorias para el ilustre marino, á quien el general Beránger le ha telegrafado comunicándole tan grata noticia y felicitándole por la merecida distinción.

He aquí el telegrama que le ha dirigido el ministro de Marina:

«Tengo la satisfacción de comunicar á V. E. que S. M. se ha dignado firmar el decreto concediéndole la gran cruz de María Cristina por la pericia y actividad desplegadas en el mando de la Armada, cooperando al éxito.

Felicitole por sus gestiones en el Archipiélago.

Espero de V. E. remita las propuestas anunciadas para personal de la Armada.—*Beránger.*»

Publica la *Gaceta* el decreto ascendiendo al general Lachambre en atención á las especiales circunstancias que en él concurren.

Agrega que por los distinguidos servicios que lleva prestados en el ejército de Filipinas, realizando con la división á sus órdenes importantes operaciones en la provincia de Cavite, muy singularmente en consideración al extraordinario mérito contraído desde el 25 de Marzo, dirigiendo personalmente los combates librados para la expugnación del enemigo de Imus, Noveleta, Rosario y Cavite Viejo, promuévese á teniente general con la antigüedad de esta fecha al de división don José Lachambre y Dominguez.

El general Azcárraga ha comunicado á la marquesa de Polavieja el acuerdo del gobierno de conceder á su esposo la gran cruz laureada de San Fernando.

También se ha comunicado la noticia al gobernador general de Filipinas.

La asamblea de la Cruz Roja ha acordado costear las insignias de la cruz laureada de San Fernando y regalar una corona de plata al general Polavieja.

También ha acordado organizar, de acuerdo con el gobierno, una manifestación á la llegada de Polavieja á Madrid.

LA PRUEBA

Los esposos Bondel solían reñir por causas fútiles, y luego se reconciliaban con la mayor facilidad del mundo.

Antiguo comerciante, retirado de los negocios después de haber adquirido una regular fortuna, había alquilado Bondel una casita en Saint Germain, en la que vivía con su mujer.

Una mañana del mes de Junio, durante el almuerzo, preguntó Bondel á su esposa:

—¿Conoces á esos señores que viven en ese pabellón situado al extremo de esta calle?

—Sí y no—contestó Matilde Bondel.—Los conozco; pero no quiero tratarme con ellos.

—¿Por qué razón? Esta mañana encontré al marido en la terraza y hablé con él un rato.

—Pues debiste evitar ese encuentro, porque la gente sospecha de su honradez.

—Ya sabes—repuso Mr. Bondel—que detesto á los calumniadores. Esos señores me son muy simpáticos.

—¿La mujer también?

—Sí, la mujer también, aunque tan sólo la haya visto de lejos.

Bondel se encogió de hombros, y Matilde, indignada al notar la actitud de su esposo, exclamó:

—¡Pues bien; esa mujer engaña á su marido!

—No veo en qué puede afectar eso á la honradez de un hombre.

—¿No lo ves? ¡Pues peor para tí!

—¿Acaso se deshonra un hombre porque le hagan una traición ó porque lo roben?

—¡Eso es un escándalo público!

—¿Pero quién afirma semejante cosa?

—¡Todo el mundo! Eso se conoce á la legua.

—Sin embargo, ese hombre adora á su mujer. Y no me harás creer que sea tan imbécil que no sepa lo que pasa en su casa.

—¡Todos sois lo mismo, y no descubris la verdad hasta que la tenéis delante!

En el calor de la discusión, Mr. Bondel tuvo la debilidad de decir:

—Te juro que si me hubieses engañado alguna vez, te lo habría conocido enseguida.

—¿Quién, tú? ¿No sabes que en esa materia eres tan estúpido como los demás?

—Te juro que lo hubiera descubierto.

Matilde lanzó una carcajada tan impertinente, que Bondel sintió latir su corazón con extraordinaria violencia.

—¡Eso ya es demasiado!—exclamó madame Bondel, mientras se retiraba á toda prisa de la habitación.

II.

El marido se quedó solo en el comedor. Aquella risa insolente y provocativa le había producido una alarma singular.

Triste y pensativo, buscaba Bondel en el recuerdo de sus antiguas relaciones, si en tiempos pasados Matilde había mostrado predilección por alguno de sus amigos. Y, con efecto, se acordó de un tal Ricardo Tanner, el cual durante un año había comido en su casa diez ó doce veces al mes.

Recordó también que Matilde riñó al fin con Ricardo sin saber por qué, y que al intentar él mismo arreglar la cuestión, le dijo su esposa: *Cuando veas á ese hombre dile que no quiero ni tener noticias suyas.* Pero ¿por qué se había incomodado con Ricardo? ¿Por qué le odiaba de un modo tan cruel?

Comprendía Bondel que se envilecía con tales sospechas. Sin embargo, se preguntó con terror si la idea que había penetrado en su alma era el germen de un tormento infinito.

De pronto concibió un atrevido proyecto, que resolvió poner en planta inmediatamente.

Bondel resolvió tomar el tren de París y dirigirse á casa de Ricardo para llevarlo aquella misma tarde á su casa, asegurándole que Matilde no le guardaba ya rencor de ninguna especie.

Al verlos de pronto frente á frente, sin aviso previo á la esposa, sabría reconocer en los rostros la emoción de la verdad.

III.

Bondel se encaminó á la estación, tomó su billete, subió al coche y cuando el tren estuvo en marcha, se asustó al pensar en la inmediata realización de su proyecto.

Al llegar á París se dirigió á casa de su amigo, el cual, al verle, exclamó sorprendido:

—¡Tú aquí, Bondel!

—Sí, he venido á hacer varias compras y he querido subir á estrecharte la mano.

—¿Cuánto me alegro! Y tu mujer, ¿cómo sigue?

—Bien. Y, propósito de Matilde, has de saber que ya no está enojada contigo, pues esta mañana me ha hablado de tí en términos muy amistosos.

Ricardo se quedó estupefacto y no supo de pronto qué contestar; pero á los pocos instantes dijo:

—¿Te ha hablado de mí... en términos amistosos?

—Sí, hombre, sí.

—¿Estás seguro de ello?

—¿Crees que estoy soñando? Para demostrarte la verdad de mi afirmación se me ha ocurrido una idea originalísima.

—¿Cuál?...

—Vente á comer conmigo á casa.

—Pero nos exponemos á tener un disgusto...

—No lo creas. Me consta que Matilde se alegrará muchísimo de verte. Ella misma me lo ha dicho.

—¿De veras?

—Sí, hombre. ¡Y tan de veras!

—¡Pues vamos á tu casa!

Y los dos amigos se dirigieron á la estación de San Lázaro, asidos del brazo.

Tomaron el tren y, al llegar al punto de su destino, no tardaron en entrar en casa de Bondel.

—¿Está la señora?—preguntó éste á la criada.

—Sí señor.

—Dile que baje enseguida.

Y los dos amigos esperaron sentados en dos butacas, embargados por la emoción y deseos de retirarse á toda prisa antes de que se presentara la persona temida.

Abrióse de pronto una puerta y presentóse Matilde en el umbral.

Ricardo se levantó, y adelantando el paso se acercó á la esposa de su amigo y exclamó:

—Señora... soy yo... Dispéñseme usted si me he atrevido... ¿Me perdona usted?...

Bruscamente y como movida por un impulso natural, se dirigió Matilde hacia Ricardo con las manos tendidas. Y cuando tuvo entre ellas las del recién llegado, le dijo con una voz dulce, tierna, desfallecida y quebrada por la emoción; con una voz que su marido no le conocía:

—¡Ah, Ricardo! ¡Amigo mío! ¡Qué satisfacción tan inmensa acaba usted de proporcionarme!...

Y Bondel, que los contemplaba atónito, se sintió helado de pies á cabeza, como si de pronto lo hubiesen sumergido en un baño de agua fría.

Guy de Maupassant.

DIPUTACION PROVINCIAL

A las tres y quince minutos de la tarde empezó el sábado la sesión, presidida por el señor marqués de las Escalónias. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dá cuenta de una proposición incidental, en la que se pide que en el próximo presupuesto se consigne con carácter especial una cantidad equivalente á la cuarta parte del contingente del pueblo de Montoro para la construcción de una carretera desde referida población á las Ventas de Cardena.

El señor Camacho llama la atención de la asamblea acerca del mal estado de las comunicaciones, con la estación férrea, de los pueblos de Doña Mencía y Zuheros, y reclama se atienda, como es debido, á mejorar aquellas vías, que se encuentran verdaderamente intranquilas. El señor Serrano Ruiz no está conforme con que se haga consignación especial, ó en caso de efectuarse así que se haga extensiva la concesión á todos los pueblos que se encuentran en el mismo caso que Montoro, por más que lo que corresponde es aumentar en la consignación general para gastos de carreteras el importe de las obras que se solicitan. La Diputación resolvió de acuerdo con este último extremo.

Fué aprobado sin discusión alguna el presupuesto ordinario para el próximo año, leído en la última sesión.

Propone el señor presidente, y se acuerda por unanimidad, que la plaza de jefe de la sección de investigación y administración de Beneficencia, en la actualidad vacante, sea ocupada por don Manuel Conde, antiguo é inteligente empleado, hoy contador provincial, que debe cesar al ser nombrado en propiedad uno de los propuestos en la terna formada en la sesión del día 2.

Fué aprobado el informe de la comisión de Hacienda acerca de la real orden revocando acuerdos de la Diputación por los que se condonaba la contribución á varios pueblos que perdieron sus cosechas.

Se dió cuenta del expediente y acuerdo de la comisión provincial para que se provean por oposición dos plazas de médicos de guardia del hospital de Agudos. A petición del señor Camacho se aplaza su provision para cuando no haya facultativos que las sirvan gratis ó se produzcan quejas por deficiencias en el servicio.

Se aprobó un informe de la comisión de Fomento á la excitación dirigida por la Diputación de Burgos para solicitar reformas del real decreto de 4 de Enero de 1883 en lo que se refiere á la contratación por el sistema de subasta.

Idem otro [de la propia comisión á otra excitación de la misma Diputación para solicitar protección para la industria viti-vinicola.

A don Manuel Amaya, maestro de la casa Hospicio, se le concedió un aumento de 500 pesetas en la retribución para pago de alquiler de casa que tiene asignada.

Dada cuenta de una instancia de don

na, se detuvieron bruscamente y se quedaron clavadas en ella.

El ardor de la calentura tenía de púrpura sus pómulos; estremecíanse sus labios y de su oprimida garganta pugnaban algunas palabras por subir á suentreabierto boca; pero sobrevino una contracción espasmódica y volvió á caer sobre la almohada su cabeza.

Florencia Arnould había retrocedido cual en presencia de una aparición sobrenatural: Dionisia la tocó en el brazo exclamando:

—¡Dios mío! ¡Señor! Diríase que te había conocido.

Luego, mirando á la jovencita, pálida, temblorosa, anonadada:

—¡Y también tú, tú le conoces!—añadió.

Vuelta violentamente á la realidad,

mismo con quien me desposabas hace un momento...

Ambas se miraban frente á frente.

La Benjamina prosiguió sin el menor asomo de vacilación:

—Como tú, no obtendrán de mí los jueces otra cosa que este juramento: no sé nada de lo que se me pregunta, y el niño que duerme en esa cama me es absolutamente desconocido.

Se dió por convencida Dionisia ante aquel aspecto y aquel tono de aparente sinceridad? O tal vez entrevió el móvil piadoso que dictaba á su jóven amiga aquella contestación y mirándola con profunda conmiseración y atrayéndola á sus brazos:

—Ven—le dijo,—ahora más que nunca somos hermanas por la desgracia que nos abruma!

aun cuando esta sea más horrible que la duda que me atormenta.

Y luego, pasando sin transición del ruego á la amenaza:

—Tu juicio no está extraviado como el de ese desgraciado niño. Ten cuidado, porque la justicia sabrá arrancarte el secreto que te niegas á revelar.

Las últimas palabras de Dionisia pusieron de manifiesto á Florencia las inevitables y terribles consecuencias de una confesión.

En un segundo decidió la conducta que debía seguir. Se desprendió de los brazos de su compañera, mostrando en su rostro la expresión y la actitud más resueltas:

—Sea, dijo con firmeza,—rompe mi casamiento, destruye mi corazón, hazme prender si te parece, por é;

empezó Florencia á balbucear vagas negativas.

—¿Conocerle... yo?... ¡Te engañas! La hermana de Felipe prosiguió con creciente vehemencia:

—No, no me engañas... La impresión que tu voz y tu mirada le han causado... la que tú misma has sentido...

La niña trató de sonreír diciendo:

—Pobré Dionisia mía, estás loca...

La jóven replicó con un ademán feroz:

—¡Local!... Es posible... Con menos bastaría para serlo... Pero hay delirios lúcidos...

Asió el brazo de su amiga y le apretó nerviosamente.

—Ese niño habla de una mujer, de una mujer que le salvó la noche en que se cometió el crimen cuyo recuerdo le aterra.

Antonio Gonzalez Fernandez en solicitud de que se le vuelva a nombrar modelo vivo en la Escuela de Bellas Artes, se acordó que a la Comisión provincial que la tenga en cuenta cuando se trate de restablecer aquella plaza, hoy suprimida.

Acto seguido se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar, quedando terminadas las del actual periodo trimestral.



SECCION TAURINA

El miércoles y jueves próximos se verificará en la magnífica posesión titulada «Los Cansinos» la tiente de reses de la ganadería del señor Marqués de los Castellones.

Están invitadas a el acto numerosas personas de esta capital.

Los toros de Muruve lidiados ayer en Barcelona fueron regulares, siendo retirado al corral por manso el que salió en quinto lugar, después de fogueado; fué sustituido por uno del marqués de Puente el Sol, que no hizo más que cumplir.

Reverte y Bombita eran los encargados de estoquearlos, pero el primero mandó certificación de hallarse resentido de un esguince e imposibilitado para torear.

Bombita mató los cinco primeros sin hacer nada notable, debido a las pésimas condiciones en que llegaron todos al último tercio y al fuerte viento que reinó toda la tarde. En quites estuvo superiorísimo.

Blanquito estoqueó el último casi de noche.

Agujetas, en una caída, fué pisoteado por el tercer toro, perdiendo dos dientes.

En Madrid se jugó ayer ganado de Carreros que cumplió.

Dominguín estuvo poco afortunado en la muerte de dos toros; en el otro empleó una faena buena de muleta y dió una estocada que hizo innecesaria la puntilla.

Bombita chico tampoco quedó bien en los que le correspondió matar.

En quites fueron muy aplaudidos los dos matadores.

Las «Señoritas toreras» trabajaron ayer en Valencia, sobresaliendo con el estoque Angelita. Lolita sufrió un tremendo revolcón al matar el primer becerro.

El fuerte viento que reinó ayer tarde y el gran número de toreros improvisados que se arrojó al ruedo en la plaza de Alcalá de Guadaíra hicieron que los espadas no pudieran lacer sus habilidades.

El Barquero demostró voluntad y valor, no acompañándole la fortuna mas que a medias. El primer pinchazo que dió fué tan bueno que bastó para hacer doblar a la res.

José Chaves pasó muy bien de muleta a su primero.

Al herir no estuvo muy acertado. Picadores y peones cumplieron.

Gacetillas

Gremios.—En breve serán convocados los gremios en Córdoba para llevar a cabo la elección de síndicos y clasificadores, en la forma prescrita en el reglamento de la contribución industrial de 28 de Mayo de 1896.

Fiesta religiosa.—Ayer terminó el solemne quinario que anualmente dedica la hermandad del Santo Cristo de San Alvaro a su Titular en el poético templo de *Scala Coeli*. Hubo una concurrencia de fieles numerosísima. Cuando concluyó la fiesta entregáronse los expedicionarios a los gozes propios de las giras campestres, prolongando la estancia en los alrededores del Santuario hasta las últimas horas de la tarde. El regreso fué muy animado y la carre-

tera de Santo Domingo estuvo convertida en paseo durante todo el día.

Cayó.—La guardia civil de Estepa ha capturado a Bartolomé Luque Jurado (á) *Gaspin*, reclamado por el juzgado de instrucción de Puente Genil (Córdoba), como autor del robo de una burra y varias aves de corral, cuyo robo ocurrió el 22 del pasado en una casilla de la vía férrea, situada en dicho término.

Desgracia.—Un carrero de la limpieza pública ha sido arrollado por un vehículo, resultando con las dos piernas fracturadas.

Paseo.—El de la Victoria estuvo ayer bastante concurrido, apesar de la desahagible temperatura del día. La charanga del batallón Cazadores de Cuba tocó en él escogidas piezas.

Y el bozal?—En la calle Arca del Agua un perro ha mordido a un niño y una niña, que fueron curados en la Casa de Socorro.

Urinario.—El que se desprendió de un sitio en la calle Siete Rincones continúa en el suelo, á disposición de la persona que desee tropezar con él y romperse cualquier cosa importante. Lo avisamos una vez más al público.

Guardia civil.—La del puesto de Castro del Río ha denunciado á los vecinos de aquel pueblo Manuel y Francisco Fernández González, por haber establecido, sin licencia para ello, un horno de yeso en un baldío del Estado, próximo al camino de la Plata. También ha sido denunciado otro vecino de dicho pueblo llamado Juan Millán Córdoba, por segar yerba y causar daño en los sembrados de sus convecinos los herederos de D. Antonio Urbano y doña Araceli Navajas.

Juzgados.—El de Badajoz cita á Pedro Reina Blanco, vecino de Encinas Reales, procesado por defraudación á la Hacienda. El de Montoro á Sebastian Bueno Soto, al que se instruye causa por hurto. El de Posadas á Manuel Rodríguez Martín, por igual delito. El mismo encarga la busca de un burro que desapareció del molino aceitero de Santa Ana, en la aldea de Peñalosa.

Reyerta.—En el molino de San Miguel, del término de Cabra, han reñido José Garrido Sarmiento y Francisco Castro Blancas, resultando el primero con una grave herida en la cabeza.

D. E. P.—Víctima de una pulmonía ha fallecido hoy en Cádiz D. Amadeo Rodríguez, arquitecto que fué de Córdoba, donde tenía muchos amigos y deudos entre la clase obrera, por cuya protección se interesó en todas ocasiones. Enviamos el pésame más sentido á la desconsolada familia del finado y pedimos á Dios por su alma en nuestras oraciones.

Redención.—Se ha dispuesto que los reclutas sometidos á sorteo suplementario en todas las zonas recientemente, puedan redimirse del servicio de las armas mediante 1.500 pesetas, hasta el día 31 de Marzo. Los destinados á Ultramar que se hallen en igual caso se redimirán por 2.000 pesetas, hasta diez días antes del fijado para el embarque.

Minas.—Han sido solicitadas veinticuatro pertenencias para la mina de hierro Salvador, del término de Posadas.

Circulo.—Uno de recreo instalarán en breve, según nuestras noticias, en la calle de Colon.

Licitacion.—El juzgado de Lucena venderá en subasta pública el día 26 de Abril una casa de dicha población apreciada en 600 pesetas.

El tiempo.—La atmósfera continúa entoldada y ayer descendieron ligeras lloviznas. La presión barométrica es algo mas baja que en los días anteriores y la temperatura mas fresca.

Fallo.—El juzgado de primera instancia de Lucena publica en el *Boletín Oficial* del sábado anterior el fallo recaído en los autos ejecutivos que instruye, á instancia de los Excmos. Sres. Duques de Híjar y otros títulos.

Socorro.—En Cádiz, y por la junta de *El Imparcial*, han sido socorridos con ropas y 25 pesetas los soldados procedentes del ejército de operaciones en Cuba, Feliciano Ríos Perez, de Aguilar y Salvador Molina Ortiz, de Luque.

De viaje.—Han marchado á la

Corte después de haber permanecido una temporada en Córdoba los señores marqueses de Ayerbe.

Obras.—Las de la carretera de Córdoba á Espejo empezarán tan pronto como el ingeniero jefe de la provincia haga entrega al contratista de la parte ya construida. Está muy interesado en la próxima continuación de estos trabajos el celoso Diputado á Cortes don Antonio Barroso, nuestro querido amigo.

Natalicio.—Ha dado á luz con felicidad una preciosa niña la distinguida señora doña Dolores Belmonte, digna esposa de don Vicente Orti Muñoz. Felicitamos al matrimonio por este fausto suceso.

Lo sentimos.—Está enferma, aunque no gravemente por fortuna, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el notable jurista y diputado provincial don José Contreras y Carmona. Mucho lo sentimos y deseamos el pronto y total restablecimiento de dicha señora.

Viajera.—Ha salido para Cádiz la señora esposa de nuestro querido amigo don Manuel Baena, con motivo del fallecimiento de su hermano político don Amadeo Rodríguez, (q. e. p. d.)

Enlace.—Dentro de pocos días contraerá matrimonio en Madrid, donde está empleado, nuestro joven amigo el Maestro Normal D. Manuel Madueño Gutiérrez, con una distinguida señorita de la Corte, sobrina del Senador y Consejero de Estado Sr. Hernandez Iglesias. Deseamos á los futuros esposos una larga y venturosa luna de miel.

Nombramiento.—Por el ministerio de Ultramar ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Manila nuestro buen amigo D. Juan Ardizone de Mendoza, que lo es de la provincial de Córdoba.

Cultos.—Ayer, como domingo de Pasión, estuvieron concurridísimas todas las iglesias de esta capital, donde celebran los cultos propios de la época en que nos hallamos.

Juez.—Lo ha sido nombrado de primera instancia de Enénte Obejuna don Alfonso Gomez Bellido.

Retraso.—Ayer llegó á Córdoba el tren correo de Madrid con una hora y diez minutos de retraso.

Seguridad y vigilancia.—Los individuos de este cuerpo han detenido á un prófugo de quintas, poniéndolo á disposición de las autoridades.

Circular.—El fiscal del Tribunal Supremo señor Puga ha dirigido una circular á los fiscales de Audiencia, examinada principalmente á encauzar y concretar las atribuciones de los fiscales municipales, y cuyo espíritu está sintetizado en el siguiente párrafo: «Pero, de que sea inexcusable el condigno castigo á los infractores de la ley, no se sigue la necesidad de que los fiscales municipales tomen sobre sí las obligaciones que incumben á las autoridades administrativas, investigando, bien directamente, bien por medio de sus delegados ó agentes, como lo verifican éstas, si se abusa ó no de la confianza pública; porque el fiscal municipal cumple la misión que le está confiada no dirigiendo sus actos á inquirir si se cometieron faltas, porque han podido cometerse, sino ejercitando su acción para que las faltas cometidas se castiguen.»

Accidente.—Víctima de uno repentino está enfermo de gravedad el concejal don Diego Blanco, al que deseamos pronto y completo restablecimiento.

Sébase.—La Junta central de Derechos pasivos, evacuando un informe, ha contestado que el hacer las nóminas es obligación de los Secretarios de las Juntas de Instrucción pública, y que los Cajeros no tienen derecho alguno para descontar tanto por ciento de los haberes que cobran los pensionados y jubilados.

A los interesados.—Recordamos á nuestros lectores que el día treinta del actual expira el plazo para proveerse de las patentes de alcoholes.

Trenes baratos.—Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa y feria en Sevilla, la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y

Alicante anuncia viajes especiales, con billetes de ida y vuelta, á los precios que siguen: Desde Córdoba, 15 pesetas 80 céntimos en 2.ª clase y 9'50 en 3.ª.—Almodóvar del Río, 13'25 y 7'50.—Posadas, 11'95 y 7'20.—Hornachuelos, 10'90 y 6'60.—Palma del Río, 9'60 y 5'75.—Estos billetes se despacharán en las estaciones designadas, en dos periodos: el primero correspondiente á la Semana Santa, y el segundo para la feria, exposición y demás festejos. **Primer periodo.**—Días de Expedición, 14, 15 y 16 de Abril. De regreso, 16, 17 y 18.—**Segundo periodo.**—Días de expedición, 19, 20 y 21.—Regreso, 22, 23, 24 y 25. Los viajeros procedentes de la línea de Córdoba á Sevilla únicamente podrán utilizar los trenes mixtos de los días indicados, tanto á la ida como á la vuelta.

Una lección práctica

Quando vemos una de nuestras hijas decaer día por día poniéndose pálida, débil y sin animación, es porque no ponemos el remedio á tiempo, lo cual haríamos si nos aprovechásemos del ejemplo dado en el siguiente escrito:

«Hacia cerca de un año que mi hija, de cuatro años de edad, había perdido el apetito por completo, encontrándola cada día más amarillenta y enfermiza, llegando hasta tal extremo de demacración y debilidad, que decidí hacer uso de la Emulsión Scott, y ha sido tanta la bondad de dicho medicamento, que sólo con el empleo de una botella, y en el transcurso de un mes, he visto renacer los colores y desaparecer aquella postración que la tenía tan abatida; hoy, gracias á Dios, tiene un apetito como nunca podía esperar; así es que, reconociendo la eficacia de la Emulsión Scott, le escribo la presente para que haga el uso que crea conveniente; haciéndolo público, pues además de ser un bien para mi hija, puede serlo para las demás que se hallen en igual caso.

Se ofrece de Vd. atento S. S. Q. S. M. B., JUAN JOSÉ LAGO, Jefe de la Frontera 8 de Enero de 1896. Su casa: Princesa, n.º 3.»

Hay muchos que saben aprovechar la experiencia de otros aplicándola á su propia familia; ¡cuántos casos hay similares al citado en la carta anterior, donde la Emulsión Scott ha llenado de alegría á una familia triste y abatida, por no encontrar el remedio que necesitaban!

Quando los padres están sin esperanza viendo la debilidad y demacración de sus pequeños, no hay remedio en el mundo que tan pronto les alivie como la Emulsión Scott, pues aumenta el apetito, regulariza los órganos digestivos, cura la tos, los resfriados, enriquece la sangre, repone las carnes, aumenta las fuerzas, y da el color y la viveza natural de la salud. Probad la Emulsión Scott en vuestros hijos y quedaréis convencidos de sus maravillosas propiedades curativas.

No hay que confundir la Emulsión Scott con el aceite de bacalao sin preparación, ni con esas falsificaciones que á menudo perjudican más bien que favorecen; verdad es que la Emulsión contiene aceite de hígado de bacalao, pero del más puro de Noruega, emulsionado con los hipofosfitos de cal y sosa, y es del todo agradable al paladar.

La Emulsión Scott no se vuelve rancia; es dulce al paladar, y se puede confiar siempre en ella; en prueba de esto, los médicos todos encargan á sus clientes que tengan cuidado al comprarla; y solamente acepten las botellas que tienen en sus envoltorios la marca de fábrica, ó sea el hombre llevando el pescado á cuestas. Esta marca de fábrica se encontrará en el envoltorio de cada botella de legítima Emulsión Scott.

Pasatiempos

Piave va á comer á un restaurant y pide una docena de ostras.

—Le traeré á usted docena y media —dice el camarero.

—¿Por qué razón?

—Para que no sean ustedes trece á la mesa.

CHARADA

Prima toda ocasión y á su manera, dos-cuartá y Todo (como son guasonas) tres se burlan, por nada, de cualquiera, cuando él las moteja de burlonas, se dos-prima de prima-dos tercera.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.

LEÓNIDES.

EFEMERIDES

Hoy 5.

1387 — Muere Pedro IV de Aragón.

Almanaque.—Abril 30 días

Jueves...	1	8	15	22	29
Viernes...	2	9	16	23	30
Sábado...	3	10	17	24	
Domingo...	4	11	18	25	
Lunes...	5	12	19	26	
Martes...	6	13	20	27	
Miércoles...	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana á las 5,38; se pone á las 6,23.

Día 96.

Religiosas

SANTO.—Mañana, san Celestino, papa y mártir.

JUBILEO.—Mañana, en el convento de Santa María de Gracia, costeado por don José Coscollano y Burillo, en sufragio de sus señores padres.

—En todas las iglesias parroquiales y en las auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales al toque de oraciones.

—Mañana cuarto día del solemne septenario doloroso que las Hermanas terciarias de San Francisco celebran en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeado por una devota. Con licencia de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, á las ses y media de la tarde se manifestará S. D. M., se rezará la estación, la corona de Nuestra Señora, letanía cantada, coplas y reserva del Santísimo.

—Mañana cuarto día de solemne septenario doloroso en la parroquia de la Trinidad, dando principio un cuarto de hora después de oraciones. Predicará don Miguel Jimenez Sillero, Coadjutor de Santa Marina.

—Mañana cuarto día de solemne septenario doloroso, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, con sermon; dando principio al toque de oraciones.

—Mañana cuarto día de solemne septenario á Nuestra Antisísima Madre y Señora de los Dolores, en la iglesia de religiosas pobres Capuchinas, dando principio á las cinco y media de la tarde, predicando el señor don Enrique Toro y Loreto, Capellan del convento de Santa Cruz.

—Mañana cuarto día de septenario á María Santísima de los Dolores, en la iglesia Asilo del Buen Pastor. Dará principio al toque de oraciones.

—Mañana cuarto día de solemne septenario doloroso en el monasterio de la Encarnación Cisterciense, con sermón, dando principio á las cinco y media de la tarde.

ÚLTIMA HORA

DE FILIPINAS

Un telegrama oficial de Manila dice que los vecinos de San Rafael y Bulacan rechazaron á un grupo de rebeldes que intentaron penetrar en dichos pueblos, incendiando las primeras casas.

En Semery hicieron nuestras tropas 14 muertos á una partida de merodeadores.

Nosotros tuvimos tres heridos. En Monte Banca (Laguna) hicimos 27 muertos á una partida latrofaciosa.

Hiriéronnos tres soldados. En la provincia de Manila se han presentado 917 rebeldes.

En solo tres días han regresado á sus pueblos mas de 2.000 familias.

NOTICIA DESMENTIDA

El ministro de la Guerra ha negado que vaya el general Delgado y Zulueta á sustituir á Lachambre.

El señor Azcárraga sabe que el general Delgado pidió acompañar al marqués de Estella; pero este significó deseos de no llevarse á nadie.

Además, el ministro sentiría que fuera á Filipinas el general Delgado por los buenos servicios que presta en el gobierno militar de Sevilla.

CONDENA

Los señores Azcárraga y Cánovas han dicho que aun no han resuelto en definitiva la conducta que se ha de observar con los cabeceillas Rius Rivera y Bacallao.

Sin embargo, se cree que serán condenados en consejo de guerra é indultados después.

Anúnciase la presentación de varios cabeceillas cubanos de según lo orden.

MOTIN

Dicen de Málaga que ha habido en aquella capital un pequeño motin por cuestiones de consumos.

Han sido destruidas varias casillas de los guardas.

Con intervención de la autoridad logróse restablecer el orden.

Imp. La Actividad, Garcia Llovera, 16.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.--GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.

EL CARMEN

Fabrica de bebidas gaseosas, aguas de seltz, soda-water jarabes refrescantes y cervezas de todas clases

LUIS USANO Y RAJAS
ÚNICA FÁBRICA PREMIADA CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE
4, PIERNA 4—TELÉFONO 103—CÓRDOBA

NOTA DE PRECIOS

	Por cantidad			Por cantidad	
	De 1 docena	De 2 docenas		De 1 docena	De 2 docenas
	Pts. Cts.	Pts. Cts.		Pts. Cts.	Pts. Cts.
CERVEZA INGLESA					
MARCA PILSENER TENNENT'S					
Botella entera	18	13 50	Botella grande	1 75	1 50
Media botella	9	8 25	" chica	1 50	1 25
MARCA MAHON					
Botella entera	10	8	" chico		
Media botella	5	4	AGUA DE SELTZ		
En barriles de 50 litros, el litro	0 75		Sifon grande	2 50	
MARCA CRUZ BLANCA					
Botella entera	9	7	" chico	1 50	
Media botella	4 50	3 50	Botella grande	1 75	1 25
En barriles, el litro	0 65		" chica	1 50	1
MARCA LA GIRafa					
Botella entera	8	6	SODA-WATER		
Media botella	4	3	Sifon grande	4 50	
En barriles, el litro	0 55		" chico	3	
Bock	3	2 25	Botella grande	3	2 50
			" chica	2	1 50
			JARABES REFRESCANTES		
			Clase corriente	12	10
			" superior	24	20

Servicio á domicilio dentro de la capital y puesta en la Estacion para fuera.

OBSERVACIONES.—Estos precios son sin envases, cargando por cada uno á razon de: La botella de tapon de corcho, 25 céntimos.—La botella de tapon mecánico, chica, 40.—La botella de tapon mecánico, grande, 50.—El sifon, 2,50 pesetas.—Las damajuanas, 3.

Lo mismo que se abona á su devolución estando en buen estado. Los pagos son al contado. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe de buenas referencias, poniendo las mercancías en la Estacion, siendo de cuenta del comprador los portes del ferrocarril como la devolución de los envases.

GABINETE PNEUMO-TERÁPICO

Inhalaciones de ázoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio. catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes, etc.

DIRECCION MÉDICA: D. TEODOMIRO HERRERA Y BARROSO

Horas de diez á cinco.

Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE SANTA VICTORIA 4
CÓRDOBA



PEDRO DOMEQ
COSECHERO
ALMACENISTA
y Extractor de Vinos,
JEREZ DE LA FRONTERA.

CASA FUNDADA EN 1730
autorizada para el uso
de las armas reales por R. O. de
18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR
de aguardiente puro de vino
estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas, una, dos y tres Cepas Extra

PEDID **COGNAC DOMEQ**
en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles
y Restaurants

Representante en Córdoba, D. Ramon Martinez, San Pablo 8.

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN BODEGA DE VINOS FINOS DE MONTILLA

DE
DON RAFAEL SERRANO LORA
BODEGA: TORRES CABRERA, NÚMERO 6

PRECIOS CORRIENTES

	Para dentro de Córdoba		Para fuera de Córdoba		Botella
	La arroba	La arroba	La arroba	La arroba	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas. Cts.
Montilla corriente.	9,50		7,25		
" fino.	12,50		10,25		
Solera fina.	15		12,75		1,25
" primera.	16,25		14		1,50
" colorosa.	19		16,75		1,75
Oloroso hecho.	24		21,75		2
" viejo.	40		37,75		3
Un Bemol.	55		52,75		4
Dos Bemoles.	70		67,75		5
Tres Bemoles.	125		122,75		7

ENVASES.—Se facilitan cascos á devolver ó se venden á los siguientes precios: Barril de una arroba, 5 pesetas; de dos, 7,50; de cuatro, 12; de ocho, 18,75

Arrendamiento

Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 17, calle de Inágenes. Para contratar, calle Pedro Lopez, 5.

MÁQUINA

En la imprenta de este periódico, Garcia Lovera, 16, se vende una de imprimir, en buen uso, sistema «Marinoni» cuya platina mide 83 centímetros por 65, con rodillos, ramas y demás útiles anejos á ella.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administracion, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley á los anunciantes.